



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 24 de septiembre de 2019

NÚM. 1

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

**COMISIÓN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA,
PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. PABLO AZCONA MOLINET

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a petición propia, del Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos para informar sobre las líneas de actuación de su Departamento.

(Comienza la sesión a las 12 horas y 2 minutos).

Comparecencia, a petición propia, del Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos para informar sobre las líneas de actuación de su Departamento.

SR. PRESIDENTE (Sr. Azcona Molinet): Egun on, buenos días a todos y a todas. Bienvenidos a esta Comisión, a los miembros de la Comisión, a los medios de comunicación, y sobre todo, bienvenido al Consejero u a los miembros del equipo.

Solo hay un único punto del orden del día, como saben, que es la comparecencia, a petición propia, del Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos para informar sobre las líneas de actuación del departamento. Sin más dilación, comenzamos. El Consejero tiene treinta minutos de tiempo para su intervención.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Egun on denoi. Hasiko naiz nirekin etorri diren pertsonak presentatzen.

[Buenos días a todos. En primer lugar, voy a comenzar a presentar a las personas que me acompañan].

A mi derecha, Julio Iturri, el jefe de gabinete del departamento. Y, desde ahí, Alberto Bayona, que actúa actualmente como gerente de la sociedad pública Nasuvinsa; Eneko Larrarte, director general de Vivienda; Izaskun Abril, la directora general de Ordenación del Territorio y Paisaje; y Rubén Goñi, director general de Proyectos Estratégicos.

Vamos a hacer una presentación en la que presentaremos los diez objetivos generales del departamento en estas tres materias, y en cada uno de esos objetivos, aquellas líneas de actuación más destacadas en las que vamos a trabajar en este período, sin pretender ser exhaustivos en la misma, pero sí apuntando cuáles son las principales actuaciones que tenemos previsto acometer.

Entendemos que hay tres factores de cambio fundamentales en la política de vivienda, urbanismo y el modelo territorial que creemos que debemos desarrollar en esta legislatura, y que tienen que ver con dar respuesta a una demanda de vivienda asequible de alquiler, que se ha disparado en los últimos años; la apuesta por la rehabilitación, por recuperar los barrios, la ciudad consolidada y la transformación; y en tercer lugar, del sector hacia una edificación industrializada y sostenible que nos permita mejorar calidad en los procesos, pero a la vez, también abaratar los procesos de construcción.

Queremos dar prioridad de la vivienda como función social, es decir, entendemos la vivienda como una actividad que genera, efectivamente, actividad económica, pero la responsabilidad de la Administración, en este caso, es dar respuesta al derecho ciudadano que tienen las personas para tener una vivienda digna y de calidad y que responda a los requisitos y a las exigencias del siglo XXI. En primer lugar, por tanto, ante ese cambio de paradigma en cuanto al modelo de vivienda y al tipo de vivienda que se demanda, no en régimen de compraventa, sino en alquiler, queremos dar una respuesta ágil a esa apuesta por la vivienda en alquiler.

Queremos también diversificar la demanda de acceso a la vivienda, porque han surgido nuevas demandas, diferentes demandas, tamaños de familia, que requieren modelos de vivienda diferente.

Apostamos por la recuperación y la regeneración urbana de la ciudad construida, con nuestra estrategia de recuperación de los grandes barrios urbanos, de mejora en las políticas de ayuda en la rehabilitación, y un salto también en esa regeneración de barrios para extender el modelo no solamente a los núcleos urbanos, sino al conjunto de la Comunidad y, por tanto, también a las zonas rurales.

Vamos hacia otra forma de edificar y de construir, en la que ponemos el acento en las personas, que son quienes van a habitar ese espacio. El espacio es el medio físico en el que se va a desarrollar la vida de esas personas; por lo tanto, ellas son las que nos tienen que fijar los criterios que debemos aplicar en este sentido.

La ordenación del territorio, mediante un uso racional y sostenible del suelo. Tenemos que pensar que el suelo es un bien escaso, y tenemos que ser conscientes, por tanto, de que la política de ordenación del territorio y urbanismo tiene que tener presente esa realidad.

El fomento de la cohesión y la búsqueda del equilibrio territorial. En Navarra, en este momento, el 52 por ciento de la población vive en la comarca de Pamplona. Las proyecciones en el ámbito europeo nos hablan de que los procesos en que vivimos tendemos hacia una concentración de un 75 por ciento de la población en las ciudades. Creemos que estamos a tiempo de establecer medidas, acciones, políticas, que efectivamente posibiliten que ese no sea el camino que finalmente llevemos.

Por otro lado, una estrategia desde el Gobierno debe realizarse desde la cultura de la transversalidad. Nada podemos hacer si convertimos las estrategias sectoriales y departamentales en políticas que no interaccionan con las políticas que en ese mismo territorio se llevan a cabo para las personas desde otros departamentos. Por lo tanto, esa cultura de la transversalidad es un elemento fundamental en la política de este departamento.

El primer objetivo que nos planteamos es el de una oferta de vivienda de alquiler asequible, una apuesta realmente con el alquiler en promoción pública, una estrategia que, además, entiende que debe contar con la colaboración también de promotores privados que participen en esa estrategia. La suma de esfuerzos del sector público y del sector privado nos va a permitir responder más rápido y mejor a esa demanda que tenemos en este momento. Por último, también, queremos incentivar la movilización de los pisos vacíos que existen en nuestra Comunidad.

Ese primer objetivo lo vamos a desarrollar mediante una serie de actuaciones. En primer lugar, la culminación del proceso del plan de vivienda en alquiler, *Navarra Social Housing*, en este momento, con prácticamente la mayoría de las promociones en curso ya iniciadas. Tendremos la oportunidad de terminar la primera promoción de este plan el próximo mes de octubre en Entremutilvas, y la segunda actuación de este plan finalizará en febrero de 2020, una segunda promoción en Ardoi. A partir de ahí, el resto de las actuaciones irán concluyendo a lo largo de esta legislatura.

En segundo lugar, nuevas promociones, en este momento, públicas. No podemos quedarnos en esas quinientas veinticuatro viviendas. Estamos en contacto con ayuntamientos para ver la disponibilidad de suelos, la demanda que existe en esos ayuntamientos para poder realizar un segundo plan que dé respuesta a esta demanda de alquiler en las diferentes comarcas de Navarra.

En tercer lugar, hablamos de fórmulas de participación público-privadas, como las que hemos firmado a lo largo de este mismo año 2019, en las que la inversión se realiza por parte de los promotores privados, pero la gestión de esas viviendas, y por lo tanto, el público objetivo al que se dirigen esas viviendas (VOCES DE FONDO), es gestionado por la sociedad pública, en este caso, Nasuvinsa, con lo cual, sumamos esfuerzo desde el sector privado para dar una respuesta mayor y más rápida hacia esa demanda de vivienda de alquiler social que tenemos (BEBE AGUA).

Dentro de este capítulo de colaboración público-privada, hemos explorado dos caminos diferentes. Uno, en el que el promotor privado desarrolla su proyecto en una parcela privada y, por lo tanto, al cabo del periodo de gestión, en este caso, hasta el momento de treinta años, esas viviendas siguen siendo propiedad del promotor privado y podrá destinarlas al uso que considere oportuno; podría incluso llegar a venderlas y sacarlas del mercado del alquiler. Y una segunda línea de trabajo, firmada en este caso con la Fundación Caja Navarra, en la que la disposición del suelo, el suelo en el que se desarrolla esa promoción, es pública; en este caso, es una parcela de la propia sociedad pública Nasuvinsa en la que Fundación Caja promueve, construye las viviendas, y una vez terminadas, nos entrega esas viviendas para su explotación durante treinta años, pero con la diferencia de que (GOLPE Y VOCES DE FONDO), al finalizar ese periodo de treinta años, esas viviendas van a ser también propiedad de la sociedad pública, por tanto, van a continuar en el régimen de alquiler a partir de ese momento también.

Nos gustaría incentivar esta segunda línea de trabajo, pero para ello deberemos modificar –y será una de las modificaciones normativas que planteamos– el régimen de gestión del Banco Foral de Suelo, de manera que nos permita disponer de esas parcelas para este modelo de intervención.

En la legislatura pasada se aprobó la Ley de Vivienda, que permitía un modelo de viviendas en régimen de cesión de uso, sin que se haya extendido este modelo en una gran cantidad de casos. El departamento quiere hacer un esfuerzo en este sentido. Al final de la legislatura, hubo experiencias de algunos municipios en los que incluso se llegaron a crear los grupos vecinales que formalizaban este tipo de viviendas. Vamos a tratar de poner en marcha alguna cooperativa de este tipo que nos permita explorar si ese es un camino también que se puede desarrollar en el futuro.

En cuanto a la mejora de la bolsa de alquiler, que estimula a los particulares a que incorporen sus viviendas a la bolsa, este año 2019, seguimos ese proceso creciente de viviendas que se ponen en manos de la Administración para gestionarlas. En este momento, tenemos es 683 viviendas. Hay que recordar que en 2008 teníamos 330, y al comenzar este año 2019, 619, es decir, por lo tanto, sigue habiendo un número importante de personas que ponen (TOS DE FONDO) su vivienda en manos de la Administración. Tenemos que seguir (VOCES DE FONDO) insistiendo en la línea de ayudas que tenemos en este sentido y en las campañas de promoción y de comunicación para que esta realidad se siga produciendo.

Vamos a realizar un censo de vivienda vacía. De hecho, la propia estructura del Departamento de Vivienda se va a adaptar para poder trabajar con mayor detenimiento todo el tema de las inspecciones que se tienen que realizar en materia de vivienda (VOCES DE FONDO) y en la confección de este censo, de viviendas vacías, para intentar, mediante incentivos, acercar esa no ocupación al mercado del alquiler y, por lo tanto, posibilitar que esas viviendas sean ocupadas.

Asimismo, vamos a estudiar y estamos viendo qué experiencias se han puesto en este terreno en otros ámbitos, Cataluña, París, Berlín, etcétera, en todo lo que tiene que ver con el establecimiento de índices de referencia en los precios máximos de alquiler y cuál es el impacto que esto está teniendo.

Nos parece que también deberíamos hacer una gestión con respecto a dos aspectos que nos afectan negativamente, en este caso de la normativa, en este caso, estatal. Una es el IVA. Entendemos que hay una penalización fiscal a la promoción del alquiler, es decir, en las promociones en régimen de compra-venta, el IVA se reduce como parte de la promoción, y sin embargo, en el alquiler, aun cuando decimos que priorizamos las políticas de alquiler, el IVA es un gasto más que añade un 10 por ciento de coste añadido a estas promociones. Por tanto, nos parece que sería oportuno establecer en este caso, en el caso del IVA del alquiler, un IVA reducido que facilite este tipo de promociones.

En segundo lugar, vamos a plantear la posible modificación... Recientemente, en el último año, se produjo una modificación en el plazo de duración de los contratos de alquiler, y se amplió de los cinco a los siete años para las sociedades el plazo de tiempo mínimo en el que hay que plantear este periodo de alquiler. Esto, que nos parece correcto, e incluso estaríamos dispuestos a plantear plazos mayores, de diez años o más, cuando hablamos de grandes tenedores de vivienda, de fondos o promotores que facilitan un número de viviendas, o de las viviendas del parque propio de la sociedad pública, en el caso de los particulares que ponen sus viviendas en manos de la sociedad pública, se ha convertido en un problema.

Esa bolsa de alquiler de seiscientos y pico viviendas, que comentábamos, se nutre fundamentalmente de familias que tienen una segunda vivienda, y que la ponen al servicio de la sociedad para obtener una retribución a cambio de ello, pero son viviendas que las han adquirido porque están pensando que un familiar va a venir a estudiar a Pamplona, o a la localidad que sea, es parte de su fondo de inversión de cara al día de mañana, y un periodo de siete años se está convirtiendo en un periodo excesivamente largo para las planificaciones que hacen estas familias.

Entonces, nos parecía oportuno, quizás, darle una vuelta y volver a recuperar, para esos casos, exclusivamente para las bolsas para las viviendas que se facilitan por parte de familias a este régimen de alquiler, que los contratos, en este caso, fueran los que teníamos hasta el momento, que es ese plazo de cinco años, y no siete, que como digo, en algunos casos se está convirtiendo en un problema para dejar esa vivienda en manos de la sociedad pública.

Política de rehabilitación y regeneración urbana. Navarra es pionera en este terreno; 88 viviendas por cada 1.000 habitantes en Navarra, frente a 13 en el conjunto del Estado. Creemos que tenemos que fomentar la rehabilitación energética y la accesibilidad a las

viviendas. Asimismo, hay que extender de la experiencia piloto que se desarrolló a lo largo de estos años, tanto en Lourdes Renove, en Tudela, como en la Txantrea, a otras zonas de Navarra, extender ese modelo al mundo urbano y también al mundo rural; mejorar las subvenciones y la fiscalía y financiación, especialmente en la accesibilidad a las viviendas y la eficiencia energética; rehabilitar edificios antiguos en zonas rurales, porque se convierte, además de una respuesta a la demanda de viviendas, en una parte de la política fundamental para luchar contra el despoblamiento y la valorización del patrimonio.

Tenemos experiencias en este sentido que avalan esta línea de trabajo y hablar de regeneración urbana, de barrios, sin tener en cuenta la rehabilitación y regeneración del parque propio de vivienda de Nasuvinsa, un parque que se promovió hace muchos años y que, lógicamente, requiere dar un salto cualitativo importante para dejarlos en las debidas condiciones. Habría que establecer un plan plurianual que nos permita que esas tres promociones, que en algunos casos tienen más de treinta años y que, por lo tanto, se construyeron en un momento en el que las condiciones de construcción de esas viviendas eran más precarias que las de hoy en día.

Hay que tener en cuenta que más del 50 por ciento del parque de vivienda en Navarra se construyó antes de 1980, y que la primera normativa en este sentido se aprobó en 1979. Eso quiere decir que carecen de aislamiento, que tienen humedades, que tienen pérdidas de calor, que, por lo tanto, el consumo energético es muy importante, que genera problemas de pobreza energética. Por lo tanto, tenemos que tener en cuenta también que esas viviendas, desde un punto de vista de sostenibilidad ambiental, son tremendamente ineficientes.

El tercer objetivo para la legislatura sería una edificación innovadora. No podemos hacer viviendas del siglo pasado, tenemos que hacer viviendas del siglo XXI, viviendas que respondan a las nuevas exigencias de la sociedad. Esto lo podemos conseguir con la implantación de edificios de consumo casi nulo, en estándares exigentes, como el estándar Passivhaus u otros equivalentes, que redunden realmente en esa reducción del consumo energético y en mejorar las condiciones de confort de las personas que viven en estas viviendas, de manera que produzcamos igualdad y eliminemos también la pobreza energética que sufren muchos de los inquilinos e inquilinas que viven en estas viviendas en alquiler.

En segundo lugar, los procesos de industrialización, que comentábamos anteriormente, la construcción modular es un camino que, en el caso de Navarra, además, a partir de la madera como materia prima local preexistente, tanto en la producción de energía, a través de la biomasa, como en la propia estructura de la edificación, nos tiene que permitir movilizar el sector y, a la vez, dar una respuesta desde las nuevas tecnologías, además de una apuesta por la digitalización y modelos, como el Lean o el BIM, deben permitirnos dar un salto en este sentido.

Asimismo, hemos creado una comisión para analizar y modificar el Decreto Foral de Habitabilidad. Hemos convocado a los agentes implicados en este tema para ver qué cambios, además de los formales y de los que devienen de la propia digitalización de la Administración, debemos afrontar para dar respuesta a los problemas que en algunos casos se plantean, especialmente en rehabilitación.

Una respuesta a una demanda de vivienda diversa, porque diversa es la sociedad en la que vivimos. Las unidades familiares, jóvenes, familias monoparentales, separados, separadas, familias sin hijos, etcétera, demandan una tipología de vivienda diferente a la de hace veinte y treinta años. Por lo tanto, tenemos que, por un lado, analizar el censo de demandantes y revisar el sistema de adjudicación. Tenemos que fortalecer el programa EMANZIPA, de ayuda al alquiler para jóvenes, que se ha demostrado una buena herramienta. En este momento 2.243 solicitudes presentadas, 1.758 jóvenes que reciben ayudas aprobadas ya desde este programa y más de 8.500 correos atendidos en este tiempo, muestran, sin duda, la eficacia y la necesidad de profundizar en este terreno. Una de las cuestiones que estamos planteando en relación con esta cuestión es la posibilidad de (TOS DE FONDO) sumar un año más. Saben que el programa está destinado a jóvenes de hasta treinta años. Estamos planteando la posibilidad de que podamos incorporar un año más, hasta los 31, en este sentido.

Planes específicos de vivienda para determinados colectivos. *Housing First* ha sido una experiencia que, en los casos que se ha llevado y se ha puesto en marcha, ha resultado muy positiva. Hay tres casos en Pamplona que están en marcha, pero creemos que podemos profundizar en este camino. El Fondo Foral de Vivienda, el programa de inserción social, deben ser programas que desarrollemos con más intensidad.

Recursos de acompañamiento. Estamos hablando de que las viviendas son un instrumento, un espacio físico en el que las personas desarrollan su vida social, colectiva, y por tanto, si pensamos en las personas, tenemos que pensar también en los conflictos que se generan en esa convivencia. Hemos realizado un estudio de las incidencias sociales que se producen en el parque de vivienda pública desde 2016 hasta 2019, y observamos que hay conflictos, mal uso de los espacios comunes, actuaciones irregulares no adecuadas en el manejo de las viviendas, y creemos que un servicio de acompañamiento, un servicio socioeducativo, que se preste desde la sociedad pública que acompañe a estas familias para tratar de prevenir este tipo de conflictos y problemas, es una solución muy importante que debe mejorar la calidad de vida de estas personas y afrontar, en tiempo, los problemas que se suscitan en algunos de estos casos. Es necesario ampliar el programa DAVID, de ayudas al alquiler a familias vulnerables, fortalecer y adaptar el servicio de mediación en materia de vivienda y mejorar la colaboración también con los servicios sociales y las organizaciones no gubernamentales.

Este servicio de acompañamiento sociosanitario se va a poner en marcha de manera escalonada para poder hacer un acompañamiento efectivo en su desarrollo. Este mes de octubre se incorporarán dos trabajadores/trabajadoras en este servicio, y en el primer trimestre del año que viene completaremos hasta ocho las personas que van a trabajar en él. Las dos primeras van a trabajar atendiendo a las personas que habitan las viviendas, las promociones del parque propio, tanto en Burlada como en Rochapea, que se están poniendo en marcha en este momento, y también harán el acompañamiento de esas dos promociones nuevas de alquiler, Entremutilvas y Ardoi, porque es fundamental que el manejo energético que se haga de las viviendas, el uso que se haga de las viviendas sea el adecuado para que el confort que se obtenga y el rendimiento que le podamos sacar al esfuerzo económico que se está haciendo en cuanto al modelo de vivienda, a las condiciones de habitabilidad, a las condiciones de reducción de consumo energético, etcétera, nos obligan a establecer unas rutinas diferentes a la vivienda estándar, a la vivienda tradicional.

Es cierto que, además, son edificios que van a contar con reguladores de temperatura, de calidad del aire, etcétera, que van a estar controlados desde la propia sociedad, desde la sociedad pública, y nos van a permitir saber en todo momento cuál es el problema o dónde puede estar el problema, si por una mala ventilación, etcétera, pero tenemos que hacer un acompañamiento para que sea una herramienta que efectivamente se conozca y se utilice adecuadamente en beneficio de las personas que habiten esas viviendas.

Una visión integral. La ordenación del territorio se ha conocido tradicionalmente como la manera de implantación en el suelo de nuevas urbanizaciones y nuevas viviendas. Entendemos que el urbanismo se debe entender desde una visión más integral, de manera que seamos capaces de incorporar a esta estrategia de la ordenación del territorio elementos que, en los últimos años, lógicamente se han incorporado; conceptos como el de la lucha contra el cambio climático, el propio paisaje, la movilidad, el envejecimiento de la población. Tiene que ser parte inequívoca de ese modelo de ordenación del territorio que podemos implementar.

Para empezar, tenemos que revisar la propia estrategia, la ETN, la Estrategia Territorial de Navarra, una estrategia que se aprobó en 2005, por lo tanto, en un momento precrisis, con un análisis de la situación de la sociedad de aquel momento que nos lleva a la necesidad de afrontar una revisión profunda, incorporando, como decía, también en esa estrategia todos estos conceptos, y principios, y objetivos de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible que, en aquel momento, no eran parte del mismo.

Evidentemente, también de aquella estrategia surgió el desarrollo de cinco POT, que, en coherencia con esa revisión, deberán adaptarse, pero además de ello, por la propia situación detectada de disfunciones que se han ido produciendo en este tiempo en muchos de los aspectos que regulan estos POT, en cuanto a la implantación de actividades en suelo no urbanizable, etcétera, a las que luego me detendré con un poco más de detalle.

La activación del instrumento territorial de infraestructura verde como una parte de esa nueva integralidad del modelo de ordenación del territorio, un modelo territorial sostenible que pretende promover la elaboración de agendas urbanas, llevar el objetivo 11 de la Agenda 2030 de la ODS, tanto a las ciudades como a las zonas rurales, con la incorporación de la economía circular a estas estrategias. La incorporación al planteamiento el cambio climático y el envejecimiento. El fomento de procesos participativos; es fundamental que en el diseño de la estrategia de los diferentes territorios en las distintas materias exista una participación real de los agentes locales, tanto públicos como privados. La promoción de esta complementariedad entre el mundo rural y el mundo urbano; pensamos que son espacios que no están reñidos, que tenemos que ser capaces de poner en valor y en comunicación. Y, finalmente, la revisión del régimen del suelo para acoger actividades también en núcleos rurales.

Entendemos que los desarrollos urbanísticos nuevos, que también se tienen que dar, tienen que partir desde una visión y desde una implicación de las Administraciones Públicas más importante de lo que ha sido la experiencia hasta el momento, que normalmente, en muchas ocasiones, esas promociones han nacido de las demandas y de los intereses de los promotores, y en contra, en muchas ocasiones, de la posición de aquellos ayuntamientos que tienen la competencia urbanística, en este caso, y de la Administración, que tiene la competencia de ordenación del territorio.

El refuerzo, por lo tanto, de esa gobernanza territorial a través de la modificación de la LFOTU para garantizar la participación ciudadana. La revisión del suelo no urbanizable. Simplificar los procedimientos. La integración de criterios –como hemos comentado anteriormente– de inserción del cambio climático en los planeamientos. La revisión de la regulación de los PSIS para que haya una participación efectiva de los agentes locales. La revisión, también, del decreto foral sobre la financiación y redacción de la revisión de los planes municipales. Estamos encontrando que la duración de las revisiones de los planeamientos municipales se extiende en el tiempo excesivamente. Tendríamos que agilizar esa tramitación, establecer mecanismos de seguimiento que los hagan más efectivos, porque nos encontramos que un planeamiento que se inicia un año puede tardar diez en aprobarse definitivamente y, por lo tanto, ya no servir para las necesidades de la sociedad en la que se plantea.

La creación de un registro de planeamiento y formación técnica sobre su gestión, en el que estén todos los planeamientos vigentes en ese caso, y el refuerzo del Consejo Social de Política Territorial.

Por último, esa política de planificación de proyectos estratégicos desde un análisis de oportunidades en materia de proyectos sostenibles, la definición y planificación de qué proyectos de desarrollo territorial sostenible deben afrontar las diferentes comarcas de Navarra. Es necesario tejer alianzas entre los departamentos, ayuntamientos y agentes locales. Muchas veces, un proyecto que tiene incidencia y afecta a varios departamentos se atasca en la tramitación de uno de ellos. El papel de esa Dirección de Proyectos Estratégicos es que, con respeto a la competencia que cada política sectorial tenga, los dinamice y los lleve, finalmente, a buen puerto. Esa dinámica también de escucha activa y dinamización del territorio en el desarrollo de estos proyectos.

Por señalar algunos –porque ya me estoy pasando–, los primeros proyectos en los que se va a implicar de manera decidida la Dirección General de Proyectos Estratégicos va a ser el impulso y el desarrollo del proyecto piloto del plan del Pirineo, un proyecto que se ha trabajado con mucha intensidad y que requiere... Ya se ha hecho el análisis, la Comisión ya ha establecido la apuesta en valor de las líneas de trabajo. Lo que tenemos que hacer es coordinar a los agentes para que lo pongamos en marcha.

La madera es un proyecto para nosotros estratégico, en el sentido de que entendemos la madera, además de como un elemento de producción y de dinamización del mundo rural, la puesta en valor a través de la utilización de la madera como biomasa, como energía renovable, y también en esos procesos de construcción.

El proyecto Smart Navarra, de estrategia inteligente del territorio, especialmente en el mundo rural.

La Red Explora, como un elemento de dinamización del territorio, no como un espacio natural exclusivamente, sino como ese funcionamiento en red que nos permita convertirlos en un valor que genere actividad y recursos para el propio territorio.

Aquellas actuaciones alrededor de la cultura agroalimentaria, fundamentalmente en el entorno de La Ribera de Navarra.

Y también nuestra participación en la Comisión que liderará el Departamento de Cohesión Territorial de lucha contra el despoblamiento y que ya se ha anunciado hace pocos días.

Y esto es todo. Hemos tratado de ajustarnos a los tiempos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Azcona Molinet): Gracias, señor Consejero. Comenzamos ahora con la ronda de intervenciones de los portavoces. Comenzamos con Navarra Suma. Señor Pérez, tiene diez minutos.

SR. PÉREZ ARREGUI: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, en primer lugar quiero darle la bienvenida, a usted y al equipo que le acompaña, así como agradecerle las explicaciones que nos ha dado.

Tengo que decirle que sus explicaciones han sido previsibles y las esperadas, por cuanto la de hoy es una comparecencia de declaración de intenciones que yo mismo rubricaría. Las intenciones, por lo menos las primeras intenciones, siempre son buenas; sin embargo, el transcurso del tiempo dejará paso a la realidad. La realidad no será otra, mucho me temo, que mucho de lo que hoy se ha dicho luego no se llevará a la práctica, las razones variadas, y en muchos casos, tampoco será exclusivamente suya la culpa.

Usted sabe que está al frente de un departamento de nombre largo, incluso diría que creado a su medida, pero de competencias muy limitadas. Me contestará que su departamento es importantísimo para el Gobierno y para la sociedad, y estoy de acuerdo, pero, ¿cuántas iniciativas va a poder llevar a cabo por usted mismo?

Me dirá que es un departamento transversal, mejor dicho, ya lo ha dicho, pero nos hace falta un departamento eficiente y resolutivo, y usted va a tener que contar, en su desempeño, con muchos actores con voz y voto en sus decisiones; me refiero a los ayuntamientos, al Departamento de Cultura, a la Institución Príncipe de Viana, al Departamento de Derechos Sociales, al de Cohesión Territorial, al de Desarrollo Rural, al de Desarrollo Económico, que pueden condicionar el resultado.

Le diré que sus palabras de hoy me han recordado el acuerdo programático del Gobierno de hace cuatro años, al acuerdo firmado por ustedes para este Gobierno, e incluso al programa electoral de Navarra Suma. ¿Sabe por qué? Porque todos buscamos lo mismo, matiz arriba o abajo. Está claro que, en el quehacer de su departamento, creo que todos o casi todos estaremos de acuerdo. Otra cosa es en el cómo; ahí, seguro que habrá diferencias. Vamos al lío.

Nosotros –y a nuestro programa electoral me remito– apostamos y defendemos la inclusión del Área de Vivienda en el mismo departamento que el de Ordenación del Territorio. Y va, y el departamento que usted dirige, así lo hace. Nos felicitamos, de verdad, con la acertada decisión. La vivienda es un punto fuerte de su departamento. No en vano, el artículo 47 de la Constitución española deja claro que todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada.

Usted ha hablado, no solo aquí, sino también en los medios de comunicación, durante las últimas semanas. Ha hablado de mejoras de programas, de crear equipos de acompañamiento

a las familias que optan al alquiler público. Por cierto, esto último suena mucho –por no decir que es lo mismo– que los programas VAIS, de vivienda de alquiler de inclusión social, o el EISOVI, de equipos de incorporación social a través de la vivienda. Vamos, que eso de que se van a crear equipos, más bien querrá decir que van a dar continuidad o a ampliar unos programas que ya venían de antes, de gobiernos de UPN. Ha hablado también de colaboración público-privada para aumentar la vivienda de alquiler, de contactar con empresas locales para negociar la promoción de viviendas de VPO en alquiler asequible. Yo le pediría que sea valiente en este punto, y más con los nubarrones económicos que se acercan.

Es necesaria más vivienda para alquiler, todos estaremos de acuerdo; bueno, necesitamos más vivienda, en general, pero estará conmigo que la bolsa pública de alquiler de vivienda no ha funcionado todo lo bien que se esperaba, sobre todo en localidades no muy grandes. Habrá que fomentar y ayudar a que funcione, como también habrá que ayudar al alquiler de viviendas de inquilinos de alta exclusión social, sin que se lleguen a concentrar en edificios, y acompañarlos.

Cuando hablamos de más viviendas, hay varias posibilidades: obra nueva o rehabilitación de edificios; y así, entramos en el segundo punto, la rehabilitación. Le contaré una cosa que usted conoce. Yo, personalmente, me he criado hasta los quince años en un caserío del siglo XVIII en Auri, y desde esa edad hasta hace dieciséis, en otro similar, en Ultzama, edificios de más de trescientos cincuenta metros cuadrados por planta, edificios similares a los cientos de casas que existen en Navarra y que hoy en día suponen una riqueza patrimonial histórica en nuestra Comunidad Foral incalculable; unas casas que cuando se levantaron piedra a piedra hace cientos de años tenían una utilidad y servidumbre totalmente distinta a la que hoy pueden tener. Edificios bioclimáticos totales, con animales en la planta baja, que generaban calor que subía a la primera planta, donde vivíamos los diez integrantes de la familia. En la segunda planta, o *sabai*, se almacenaba el heno, que hacía de aislante. Los huecos de ventana, los imprescindibles, para evitar la salida de calor y por seguridad.

Hoy, esas viviendas apenas alojan a tres personas y dos vehículos. No hace ni cinco años que tuvimos que reformar, la familia, el tejado de nuestra casa, más de 80.000 euros invertidos con la única intención de que no se viniera abajo. Y, ahora, le pregunto: ¿Cree usted que hay en Navarra muchas familias que puedan conservar y mantener casas grandes como las que se pueden ver por todo el norte de nuestra tierra, y a las que no se les deja actuar como los cánones del siglo XXI indican? Yo le respondo: no. No hay muchas familias que apuesten por mantener casas solariegas sin ayudas y con las obligaciones legales de edificación que se deben cumplir.

Voy más allá. La única posibilidad de futuro de esos edificios es la división interior, más viviendas en entornos de despoblación, y más posibilidades de alquiler sería el resultado, pero imposibles de ejecutar hoy por las limitaciones del decreto de habitabilidad que se debe cumplir, y otras limitaciones, y ustedes lo saben.

Hace casi un año, la Comisión de Derechos Sociales aprobó por unanimidad de todos los grupos parlamentarios una moción en la que se insta al Gobierno de Navarra a regular la habitabilidad de los baserris para impulsar el parque de viviendas de los valles pirenaicos. Se trataba de sortear las dificultades técnicas y económicas que subyacen tras el intento de

adecuar esas construcciones sin poner en riesgo su indiscutible carácter identitario. ¿Qué se ha hecho desde entonces? Yo se lo digo: nada. Nada se ha hecho, y sepa usted que cuando aquí se habla de rehabilitar, yo añado: a lo que los técnicos llaman «rehabilitar» como la suma de restaurar y adaptar, dos aspectos también para mí imprescindibles a sumar: la sostenibilidad y la viabilidad económica, precisamente por lo que he dicho antes, porque poner en marcha una rehabilitación sin contar con las perspectivas de sostenibilidad y viabilidad económica está condenada al más estrepitoso de los fracasos.

Todos quieren que se mantengan esas casas, yo el primero, pero lo cierto es que el Gobierno de Navarra no hace nada para posibilitarlo. Es que, de hecho, ni cumple con ese acuerdo unánime que está encaminado a despejar los innumerables obstáculos burocráticos y técnicos que supone la adecuación de esas casas a los usos y costumbres actuales. En este punto, usted sí tiene la culpa.

Al Parlamento, le compete legislar. Al Gobierno, a usted, gobernar. Modifique el decreto de habitabilidad, ya que puede, es su competencia, y por lo menos habrá dado cumplimiento a la moción aprobada y será el primer paso. Lógicamente, esta modificación deberá contemplar otras construcciones que, por sus características, es imposible el cumplimiento de la normativa actual. Ejemplo, los pisos antiguos de grandes dimensiones con patios interiores, las famosas cuevas, los edificios de Pirineo, de Tierra Estella, etcétera.

Para finalizar en cuanto a vivienda, nosotros, Navarra Suma, apostamos por una mayor transparencia en los procesos administrativos y en la simplificación de la burocracia que rodea la vivienda. Desde Navarra Suma, apostaremos por aquellos proyectos de interés general que cumplan una clara función social de la propiedad, especialmente cuando se trate de usos residenciales, y todo ello para defender un modelo sostenible que cumpla los parámetros medioambientales, la eficiencia energética, el objetivo de cero emisiones, en todos los edificios e instituciones públicas. Creemos necesario aumentar los beneficios fiscales como incentivo a los promotores para instalar sistemas bioclimáticos, de suficiencia energética e inteligencia domótica en los edificios. A usted, le felicitaremos si realmente consigue que las ayudas por rehabilitación queden exentas de tributación.

De ordenación del territorio, también tendríamos mucho que hablar, pero no tengo mucho tiempo. No cabe duda de que la ordenación del territorio es parte fundamental para luchar contra la despoblación, tanto en lo urbano como en lo productivo. En estos cuatro años no se ha hecho nada para favorecer y ayudar al asentamiento de población y riqueza en los entornos más desfavorables. Me va a decir que se ha realizado el Plan Estratégico del Pirineo. Bien, pero todavía es pronto para saber su resultado, y eso no es suficiente. Tenemos que ser capaces de conjugar en el territorio actividad, vivienda y servicios de manera y forma sostenible y racional. Si es así, nos tendrá con usted. De lo contrario, estaremos en contra. Para ello, nos parece de urgente ejecución implementar cuantas medidas sean necesarias para simplificar y agilizar los procedimientos de su departamento, que hoy se perpetúan y disuaden de muchas iniciativas. Como usted indica también, creemos obligado, en todas las actuaciones que se lleven a cabo, avanzar sin demora en el cumplimiento de la Agenda 2030.

De proyectos estratégicos y paisaje, la verdad, poco ha dicho, porque creo que poco puede decir. Más bien, parece el relleno de dos áreas de un departamento que solo con vivienda y

ordenación del territorio parece descafeinado. Eso sí, aparte de lo que ha comentado del cometido del área en acompañamiento a proyectos sostenibles que actúen de palanca a esta Comunidad en su tramitación por diferentes departamentos, nos gustaría saber de qué proyectos podemos estar hablando. Si nos garantiza que, después de su aprobación, esos proyectos van a ser más ágiles en su gestión, si su calificación de proyecto estratégico va a primar sobre otras posibles valoraciones de otros departamentos, o si, como sí dicen las malas lenguas, va a ser la oficina de certificación de si un proyecto cuenta con el Eusko Label o no para seguir hacia delante.

En definitiva, estos y otros serán temas que a buen seguro tendremos tiempo, a lo largo de esta legislatura, de confrontar con usted y con el Gobierno que representa. Por de pronto, desde nuestro grupo parlamentario, estaremos a la expectativa de cuantas propuestas traigan a esta Cámara al objeto de analizarlas, estudiarlas y debatirlas junto con el resto de grupos.

Nos conocemos personalmente desde hace muchos años, y sabe que le aprecio, pero no ha empezado bien. Dice de nosotros, literalmente: «Esto ha llevado a UPN a una situación absolutamente incomprensible de echarse al monte y atacar a formaciones políticas democráticas». Ahí es nada.

Por otra parte, para hacer todo lo que plante, necesitará un presupuesto, y esto es lo que ha dicho de nosotros: «Va a ser difícil que, a corto plazo, pueda haber acuerdos con Navarra Suma». Usted sabe que nosotros no nos hemos tirado al monte y que nuestra mano está tendida para trabajar en beneficio de todas las navarras y los navarros. Usted sabe –y lo sabe perfectamente– que tiene mucho más que acordar con nosotros que con algunos de los socios acompañantes de su Gobierno. Espero que lo tenga en cuenta.

Muchas gracias por su atención. Personalmente, le deseo muchos aciertos y mucha suerte en esta empresa que tiene por delante.

SR. PRESIDENTE (Sr. Azcona Molinet): Gracias, señor Pérez. Seguimos con el Partido Socialista de Navarra. Señora Biurrun, diez minutos.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Buenos días, señorías. Gracias, Presidente. En primer lugar, quisiera dar, en nombre del grupo parlamentario socialista, la bienvenida y enhorabuena por su nombramiento, tanto al señor Consejero como al resto del equipo que hoy le acompaña.

Lo que ha quedado claro es que hoy tiene un gran reto adelante, que es cierto que depende de muchos otros departamentos, pero no cabe duda que por el reto que tenemos por delante, merece la pena hacer todos los esfuerzos posibles en el ámbito de las competencias que se tengan; no hay que despreciar ninguna competencia y todo ello ayudará a la transformación social que queremos.

Como decía, quería agradecerle también la explicación sobre las líneas de actuación que van a marcar los trabajos y a desarrollar por su departamento en este primer contacto con la Comisión, que será necesario mantener a lo largo de toda la legislatura con la mayor transparencia, la mayor participación y el mayor consenso posible.

La acción del Gobierno en materia de ordenación y territorio de vivienda, paisajes y proyectos estratégicos que usted hoy presenta en esta Comisión ya sabemos que nace del acuerdo programático por cuatro fuerzas políticas, y que las fuerzas firmantes configuran una mayoría, una mayoría que aspira a seguir creciendo a través del diálogo, a través del consenso –parece que mi predecesor también se muestra favorable a dicho consenso–, y que esto conseguirá que todos los trabajos que se desarrollen desde el Departamento de Ordenación del Territorio se sientan como propios de un proyecto común para el desarrollo de Navarra.

Consideramos que las líneas de actuación que hoy nos presenta se enmarcan dentro de diez ejes claves acordados en el acuerdo programático, entre los cuales me gustaría destacar, dentro del ámbito de esta Comisión, la prioridad de las políticas centradas en las personas, a las que usted ha hecho referencia, que garanticen al conjunto de la población navarra la plena igualdad de oportunidades; el impulso integral y transversal de la Agenda 2030; la apuesta integral y transversal de la igualdad de género en todas las políticas públicas, y que no se puede perder de vista dentro del área que le compete; la apuesta por el impulso de nuevos derechos de la ciudadanía en el siglo XXI, de mecanismos de control, transparencia y participación, a los que ya ha hecho mención; y la apuesta, a la que usted también ha hecho mención, por la colaboración activa entre instituciones y la sociedad civil.

Si nos referimos ya a medida más concretas de las que ha expuesto en cada una de las áreas de su departamento, con referencia a ordenación en el territorio, compartimos la revisión de la Estrategia Territorial de Navarra para la inclusión en el planeamiento urbanístico de la Agenda 2030 y de dar respuestas a nuevas prioridades en política territorial, como ya ha comentado usted: cambio climático, despoblación, envejecimiento, prioridades y retos comunes a otros departamentos que exigen una respuesta conjunta y coordinada para la acción de un gobierno eficaz y eficiente. El pasado mes de mayo, en una sesión plenaria del Consejo Social de Política Territorial, se decidió poner en marcha esta revisión de la estrategia, y nos gustaría saber en qué situación se encuentra y si se prevé o están establecidos ya los plazos y las formas en las que esta se va a abordar.

Por otra parte, estamos totalmente de acuerdo en la adopción de medidas para simplificar y agilizar los procedimientos urbanísticos. La modificación de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, la regulación de la redacción o revisión de los planes municipales y la creación de un registro de planeamiento. Somos conscientes de la importancia que tienen en la revisión de los planes municipales, porque son una herramienta urbanística fundamental para desarrollar un crecimiento ordenado y sostenible del municipio, pero, como ya ha comentado usted, supone para los ayuntamientos un gran esfuerzo de carácter técnico y económico, que necesita ser apoyado desde la Administración foral.

Por otra parte, con referencia a vivienda, consideramos que las medidas que contiene el acuerdo de Gobierno recogen, en gran medida, las propuestas que ya ha venido realizando el grupo socialista en la pasada legislatura. Responden a esa nueva concepción de la vivienda como un derecho de la ciudadanía, como una potente herramienta de cohesión social y, no menos importante, como una herramienta esencial de cohesión territorial, y es nuestra responsabilidad, como representantes públicos, garantizar el ejercicio de este derecho en igualdad de condiciones en toda nuestra Comunidad.

El acceso a la vivienda se ha convertido, en los últimos tiempos, en una cuestión de emergencia social. El estallido de la burbuja inmobiliaria puso en evidencia las limitaciones de un sistema de promoción de acceso a la vivienda, basado en la inversión especulativa, el crédito temerario y el consumo indiscriminado del suelo, y tuvo igualmente una serie de graves consecuencias, que –no me voy a extender– todos ya conocemos.

En ese contexto de crisis, sin acción gubernamental por parte de la derecha en su etapa de Gobierno, una parte importante de la sociedad, especialmente la juventud, ha estado muchos años sin poder construir un proyecto propio. De hecho, el último informe del Banco de España sobre el mercado de alquiler supone una enmienda a la totalidad de las políticas llevadas a cabo por el PP en materia de vivienda y abala la oportunidad del real decreto ley de medidas urgentes en materia de vivienda y alquiler, aprobado el pasado marzo por el Gobierno de Pedro Sánchez, y apoyado en la Diputación Permanente por grupos como Podemos, Compromís, PNV y EH Bildu, con el voto en contra del PP y Ciudadanos y la abstención de Unión del Pueblo Navarro.

Desde el PSN, creemos que el Gobierno de Navarra tiene que profundizar en su liderazgo en las políticas públicas en materia de vivienda trabajando, como ya se ha dicho, por la dignificación de los barrios y los pueblos, reconstruyendo la concertación entre Administraciones, y promoviendo una política pública integral que dé respuesta a las necesidades de la ciudadanía y sea coherente con la realidad del parque edificado.

Consideramos necesaria la aprobación de una nueva ley de vivienda, una ley integral que dé respuesta a las realidades del siglo XXI, una ley que recoja las nuevas realidades sociales, territoriales y familiares. De hecho, la actual ley aprobada hace escasos doce meses ya contemplaba, en una de las disposiciones, que en el plazo de veinticuatro meses –ya tenemos recorrido la mitad del camino–, habría una unificación de toda la legislación sobre la materia y una armonización. Consideramos que sería un buen momento para recoger en una ley ese nuevo paradigma que tenemos en cuanto a lo que debe ser la política de vivienda.

Respecto a una vivienda de alquiler asequible, valoramos positivamente la mejora del programa EMANZIPA, valoramos positivamente la colaboración público-privada para mantener e incrementar el número de viviendas en alquiler a precios asequibles y estables, y entendemos que esto se hará tanto en zonas urbanas como en rurales. Por supuesto, estamos a favor del control en todo lo relativo a precios de alquiler. Consideramos también fundamental luchar contra el fraude, los alquileres no declarados, que es una vía de acción que no se puede abandonar.

Respecto a los equipos de acompañamiento social en el alquiler público, valoramos positivamente que se incorpore la perspectiva social en un ámbito como el de la vivienda. Es cierto que esos equipos de apoyo existían en otros departamentos, tan cierto como que es cierto que sigue habiendo muchísimos problemas, que en las comunidades de vecinos sigue habiendo muchos problemas de integración, que muchas veces las Administraciones locales se sienten desbordadas a la hora de hacer frente a este tipo de situaciones, y que genera, además, cierta conflictividad social con el resto de vecinos. Por eso, creemos que es necesario un trabajo conjunto, con una relación directa con los Servicios Sociales de Base en aquellos casos en que sea necesario, y por supuesto, con las entidades locales.

Por lo que respecta a la rehabilitación, compartimos lo expuesto por el señor Consejero en lo referente a nuevas líneas de rehabilitación y regeneración urbanas, con especial atención a lo que es la eficiencia energética, que nos permitirá hacer frente a retos como cambio climático, pobreza energética, etcétera. Consideramos necesario que se promuevan las modificaciones normativas necesarias para garantizar la rehabilitación de vivienda en las zonas rurales.

Vemos de forma positiva la transformación en vivienda de locales vacíos en planta baja, dichas experiencias nos van a permitir revitalizar determinadas zonas que hoy han podido quedar más muertas. Debemos seguir explorando y promoviendo fórmulas innovadoras, alternativas al acceso a la vivienda desde una perspectiva colaborativa, que tengan en cuenta la realidad del nuevo mercado laboral, los cambios de la estructura social y nuevas formas de convivencia.

Para abordar estas cuestiones, lo dicho: es fundamental una coordinación con todos los agentes implicados, y especialmente con los diferentes departamentos del Gobierno de Navarra, por tratarse de la política de vivienda de una política transversal.

Por último, y en referencia a la Dirección General de Proyectos Estratégicos, consideramos esencial la definición y el desarrollo de dichos proyectos en las diferentes zonas de Navarra, de norte a sur, y de este a oeste, que sirvan de motor para el desarrollo económico y social de nuestra Comunidad y garanticen sobre todo la cohesión territorial. Además, valoramos positivamente la incorporación en la gestión pública de la gestión por proyectos, que, entre otras cosas, nos va a permitir mejorar la comunicación interna entre los componentes del equipo del proyecto, una visión clara para cada uno de los agentes sociales relacionados y la facilitación de la comunicación externa y la resolución temprana de conflictos, ya que se identifican, se describen y se toman decisiones de manera consensuada.

Termino la intervención del grupo parlamentario socialista ofreciéndole una mano tendida en el desarrollo de la acción de Gobierno de su departamento. Seremos también críticos, aunque no criticones, pero leales en la crítica, y priorizaremos el interés común de Navarra por encima de todo. Le pedimos diálogo con todas las fuerzas presentes en la Cámara para alcanzar los mayores consensos posibles en el desarrollo de las políticas de su departamento. Muchas gracias. Les deseamos, a usted y a su equipo, suerte y aciertos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Azcona Molinet): Gracias, señora Biurrun. Seguimos con la ronda. Geroa Bai. Señor Martínez, otros diez minutos.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Eskerrik asko, presidente jauna. Geroa Bai taldearen izenean, nik ere ongietorria eman nahi nizuen hain izen luzea duen Departamentu honetatik etorri zareten arduradun guztiei.

[Muchas gracias, señor Presidente. En nombre de Geroa Bai yo también quiero dar la bienvenida a todos los responsables de este Departamento de tan largo nombre que han venido].

Gustatu egin zait zure aurkezpena, kontseilari jauna, eta esan behar dut aurkeztutako bederatzi helburu horien artean bederatziak onartzen ditugula, bederatziak gureak egiten ditugula, gureak direlako. Azken finean, Patxi Pérez jaunak berak ere esan du zure oraingo programa lehengo legegaldiko akordio programatikoarena zela eta, baita ere, Navarra Sumaren

programaren oso antzekoa zela. Ni poztu egiten naiz, noski. Geroa Bai poztu egiten da hori ikustean. Agian badaukagu hemen adostasunerako oinarri txiki bat. Ikusiko dugu zer gertatzen den etorkizunean, baina, horrek poztu egin nau.

[Me ha gustado su presentación, señor Consejero, y tengo que decir que de los nueve objetivos que ha presentado, aprobamos los nueve, hacemos nuestros los nueve, ya que también son nuestros. Incluso el propio señor Patxi Pérez ha dicho que su actual programa es el del acuerdo programático de la anterior legislatura y que, además, es muy parecido al programa de Navarra Suma. Yo me alegro, por supuesto. Geroa Bai se alegra al ver esto. Tal vez tengamos aquí una pequeña base para el consenso. Ya veremos qué ocurre en el futuro, pero eso me ha alegrado].

Quería decir, en nombre de Geroa Bai que, desde luego, con los nueve objetivos, o los nueve puntos, que nos ha presentado usted, señor Consejero, estamos totalmente de acuerdo. Nosotros queríamos recalcar, fundamentalmente, los tres primeros, lo cual no quiere decir que los seis restantes no tengan su importancia.

El primero, el del alquiler, alquiler accesible, porque vivimos en un momento en el que, efectivamente, la crisis que tan duramente golpeó a este país, no solo este país, no solo esta Comunidad, sino a todo el mundo, ha afectado al poder adquisitivo de muchísimas familias, y creemos que sí, la vivienda es un derecho... Ya sé que lo dice la Constitución Española, pero los derechos hay que hacerlos efectivos, y en eso, los españoles, los políticos españoles, no han sido realmente efectivos, porque vale decir, sí, es un derecho, pero hay que hacerlo realidad. Es verdad que nosotros también, el año pasado, aprobamos una ley de vivienda, y dijimos que la vivienda es un derecho. Puedo decir que en Navarra hemos dado pasos efectivos para ir haciendo más real el derecho a la vivienda, y parte de esa realidad está en relación directa con la puesta en marcha de los programas de alquiler que, desde Nasuvinsa, bajo su dirección, y por lo tanto, desde el gobierno anterior, se pusieron en marcha, algo por lo que no cabe más que felicitarle como anterior gerente de Nasuvinsa y, desde luego, animarle a caminar en esa vía como actual Consejero del Gobierno de Navarra.

Quiero recalcar, dentro del tema del alquiler, la participación público-privada, que usted ha mencionado. Creemos que es absolutamente fundamental para conseguir hacer realidad ese derecho a la vivienda en las dos formas distintas de hacer esa colaboración público-privada, inversión privada con gestión pública, porque creemos que es la única forma de solucionar este gran problema.

Ha mencionado la importancia de hacer un censo de vivienda vacía, asunto con el que nosotros estamos de acuerdo. De hecho, si no recuerdo mal, en la legislatura anterior, algún paso se dio, pero también me consta que, seguramente, tenemos un problema, y es en la propia definición, qué se entiende por «vivienda vacía», para poder hacer un censo efectivo y real de estas viviendas vacías, que, efectivamente, cuyo conocimiento y buena utilización podrían servir para aumentar el fondo o el banco de viviendas de alquiler.

Otro de los aspectos que también nos motiva y consideramos importante es el tema de la rehabilitación. Usted ha dicho que somos pioneros en el tema de la rehabilitación. El señor Patxi Pérez ya le ha puesto algunas dudas al respecto, pero es verdad: en Navarra somos

pioneros en la rehabilitación de viviendas, lo cual no quiere decir que seamos capaces, ni podamos, ni seguramente en esta legislatura, ni en la siguiente, hacer una rehabilitación de todas las viviendas necesitadas de rehabilitación. Yo creo que esto es algo que las personas que en algún momento de nuestra vida nos dedicamos a la política, debiéramos hacer, es decir, exponer claramente nuestros objetivos y al mismo tiempo decir la realidad, que somos conscientes de que no todos los objetivos se van a cumplir, aunque apostemos por ellos y pongamos –voy a utilizar una expresión muy de la calle– toda la carne en el asador.

El tercer punto que también nos parece fundamental es el tema de la eficiencia energética. Creemos que Navarra también ha dado pasos muy importantes en el tema de la eficiencia energética a la hora de construir viviendas. Ahí están todas las casas hechas o construidas con el modelo *Passivhaus*, etcétera, nuevas formas de construir casas que requieren –y me ha gustado que lo diga– incluso ayudas o acompañamientos a las personas que llegan a vivir en esas casas, porque es lo que pasa también con la digitalización, que algunas personas avanzan mucho en el conocimiento de las nuevas vías de internet, etcétera, pero hay otras muchas que necesitan ayuda para ponerse al día. Ayer mismo creo que hubo una reunión en la que asociaciones de personas de determinada edad en Navarra solicitaban esa ayuda al Gobierno de Navarra. Otros nos manejamos regulín regulán en el tema de las redes sociales y en el tema de internet, pero lo intentamos.

Ha hecho mención a los distintos modelos de familia. Creo que es una realidad innegable en Navarra. También, a pesar de lo que parecía, han cambiado radicalmente los modelos de familia que existen, que existimos. Tenemos nuevas necesidades, tenemos distintas necesidades en las que se pensaron en su momento y, por lo tanto, desde luego, todo esto va a favor de todos estos programas de alquiler social, de alquiler para jóvenes, el programa EMANZIPA, las ayudas a los jóvenes... Creo que es de reconocer que se ha avanzado, se ha avanzado mucho, y se va a avanzar más.

No voy a seguir punto por punto con todo lo que usted ha mencionado, porque, fundamentalmente, estamos de acuerdo con ello. Sí queremos decir que los derechos nunca van solos, los derechos van siempre acompañados de otros derechos, de otros problemas, y hay que hacer frente a todos ellos. Por eso, creemos que la transversalidad que usted ha mencionado en su comparecencia aquí hoy, es de reconocer, es de aplaudir, y por eso también, creemos que es absolutamente fundamental la dirección de proyectos estratégicos, una dirección de proyectos estratégicos que tiene que hacer frente a la transversalidad de los problemas, de los proyectos que surgen por la aceptación de nuevos derechos, de nuevos modelos de familia, de nuevas situaciones.

El señor Patxi Pérez decía que su departamento tiene nombre largo y competencias limitadas. ¡Hombre! Las competencias dependerán de cómo las mueva usted, y tengo plena confianza en que sabrá cómo moverlas.

«¡Cambios globales ya!», pedía el portavoz de Navarra Suma. ¡Hombre! Cambios globales... No sé, si lo hubiera dicho otro grupo, no me hubiera extrañado, pero, claro, que una organización tan conservadora, tan anclada en el pasado como Navarro Suma, pida «¡cambios globales ya!», llama, cuando menos, la atención.

Por último, lamentamos que el señor Patxi Pérez, actual ciudadano de Ultzama, hable de Eusko Label. Nos demuestra, por desgracia, nuevamente, esa cierta «euskerafobia» que en Navarra Suma existe. Estoy convencido de que ninguno de los proyectos estratégicos que vaya a desarrollar su departamento va a necesitar de ningún sello de Eusko Label. El único sello que va a necesitar va a ser la sostenibilidad y el bien para la ciudadanía navarra. Por lo tanto, desde Geroa Bai, le animamos a seguir, a hacer realidad todo lo que nos ha contado, todo lo que se pueda hacer, y a continuar, desde luego, con la excelente labor que desarrolla usted al frente de Nasuvinsa. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Azcona Molinet): Gracias, señor Martínez. Seguimos con EH Bildu Nafarroa. Señor Ramírez, diez minutos.

SR. RAMÍREZ ERRO: Eskerrik asko, mahaiburu jauna. Egun on guztioi. Lehenik eta behin, eskerrak eman nahi dizkiot Aierdi jaunari emandako informazio guztiarengatik eta, baita ere, zure kabineteburu Iturri jauna eta zuzendari orokor guztiak agurtu nahi ditut. Komisio honetan elkar ikusiko dugu gauza aunitzez eztabaidatzen.

[Gracias, señor Presidente. Buenos días a todas y a todos. En primer lugar, quiero dar las gracias al señor Aierdi por toda la información que nos ha dado, así como saludar a su jefe de Gabinete, el señor Iturri, y a todos los directores generales. Nos veremos en esta Comisión debatiendo sobre variados temas].

Hurrengo baterako eskertuko genuke hor PowerPoint delako bat jarri baino lehen bozeramaileei eskuraztea, horrek lagunduko baitu jarraipena, zuen informazioaren jarraipena.

[Agradeceríamos que en una próxima ocasión se nos hiciera llegar previamente a los portavoces la información recogida en el PowerPoint, ya que nos ayudaría a seguir su exposición].

Baina, lehendabiziko analisi bat egitearren, hamar helburu aipatu dituzue. Horietatik bost etxebizitzaren ingurukoak dira eta beste guztiak hain luzea den kontseilaritza horren ingurukoak. Horrek ez dakit zer nabarmentzen duen, agian lehentasuna beti etxebizitzako politikek izango dutela zuk gidatuko duzun kontseilaritza horretan, edo, bestetik, oraindik eraikitzeke daudela bai proiektu, bai paisaje eta bai beste arlo horiek guztiak. Baina bai nabarmentzen dela nolabaiteko desoreka: hamar helburuetatik bost etxebizitzaren inguruko aferetarako eta beste guztiak hain luze den izen horretarako.

[En cualquier caso, en un primer análisis, ustedes han mencionado diez objetivos. Cinco de ellos tienen que ver con el tema de vivienda, y el resto son otros temas relativos a esa Consejería de nombre tan largo. No sé qué quiere indicar eso, quizás que en esa Consejería que usted dirigirá las políticas de vivienda serán siempre prioritarias, o que quizá todavía esté por constituirse todo lo que tiene que ver con proyectos estratégicos, paisaje y demás. Pero sí que se ve un cierto desequilibrio: de diez objetivos, cinco son para cuestiones de vivienda y el resto otras cuestiones también recogidas en ese nombre tan largo].

Todas estas cosas, finalmente, y su profundidad y su efectividad, se miden en recursos económicos dispuestos en unos presupuestos, pero ciertamente, es complicado no estar de acuerdo con los titulares que implican cada uno, o que contienen o pueden contener cada uno de esos diez objetivos, con los nosotros, incluso yendo más allá que Geroa Bai, que solo estaba de acuerdo con nueve, podemos decir que incluso con los diez podríamos, en genérico, mostrar nuestra conformidad.

Sin embargo, echamos muchas cosas de menos, y se las tenemos que decir, señor Aierdi. En primer lugar, una lectura crítica del pasado, es decir, de esos cinco objetivos en materia de vivienda que usted ha señalado, nosotros echamos en falta un análisis de qué se ha hecho en Navarra. Usted ha vuelto a proponer medidas fiscales, es decir, de traer recursos públicos para proyectarlos a las políticas de vivienda. A nosotros nos gustaría saber. En ocasiones lo hemos pedido, y el Gobierno siempre nos ha dicho que no tenía ningún estudio. ¿Ustedes creen que determinadas medidas de exenciones fiscales, por la compra y desgravaciones en vivienda, han terminado repercutiendo en el alza de los precios? Hay estudios que lo dicen con absoluta claridad, que efectivamente. Nos gustaría que hubiese un análisis en ese sentido.

Nos gustaría también que hubiese una revisión crítica –algo que no hace el señor portavoz de UPN, de Navarra Suma– sobre qué es lo que se ha hecho en Navarra. Lo decía la portavoz del Partido Socialista de una manera, a nuestro juicio, un poco suave, porque ha habido una complicidad en la burbuja inmobiliaria, que explotó, de las instituciones de Navarra. ¿Recuerdan sus señorías cómo esa Estrategia Territorial de Navarra, que ha comentado el señor Aierdi, también sustentaba una política de creación de 19.000 nuevas viviendas en Andurain, por ejemplo? Ahí queda eso.

O, por ejemplo, también podemos analizar qué papel jugó en todo eso la complicidad de las entidades financieras. Y podemos también resolver: la entidad financiera pública de la que disponían las instituciones navarras, es decir, CAN, esa que ahora ha desaparecido, ¿cumplió su deber de enfocar su actividad en orden a garantizar los derechos de la ciudadanía en materia de vivienda? Nosotros creemos que no.

Vamos a ir más allá. ¿Tenemos que hacer una lectura crítica también de cómo se han pretendido financiar infraestructuras públicas mediante la promoción y construcción de viviendas? Ahí está el tema de Echavacoiz; ese es un ejemplo claro.

Por lo tanto, nosotros echamos en falta en su departamento iniciar y plantear todas las medidas que ustedes consideren oportunas poner en marcha sobre la base de una lectura crítica de qué es lo que ha ocurrido en Navarra. Fíjese, la economía en Navarra en aquellos años de la burbuja inmobiliaria, el peso de la construcción en la economía de Navarra, doblaba el de la media europea. Eso se ha corregido, ha tenido un descenso inmediato, porque, efectivamente, estaba inflado; había una burbuja, y cuando explota, todos sabemos lo que ocurrió. Por lo tanto, esa revisión crítica nos parece que es absolutamente necesaria.

Muchas veces, con principios generales muy en boga hoy en día, como la transversalidad, la sostenibilidad, el respeto a las idiosincrasias propias de cada..., ha hablado de Eusko Label. Nosotros no sabemos si Arostegui tiene Eusko Label o no, señor portavoz de Navarra Suma.

Lo que sí sabemos es que no coincide con esos parámetros que usted ha reseñado, de sostenibilidad, de respeto al territorio, de cohesión territorial, etcétera.

Podemos poner otro ejemplo. Si de lo que se trata es de rehabilitar los barrios, ¿tienen sentido operaciones enfocadas a que IKEA compita en una situación absolutamente ventajista con el comercio local? Hasta doce ámbitos comerciales; con ellos competía IKEA. Sin embargo, al final, ni siquiera han querido instalarse, pero la política del Gobierno de Navarra, y usted, señor Aierdi, algo sabe de esto, era impulsar la implantación de IKEA. ¿Es eso coherente con la dinamización de los barrios? O quizás, la apuesta va a ser la que ha deslizado el Partido Socialista, que no haya tiendas ni comercios en los barrios, sino hacer las plantas bajas viviendas. Puede ser una idea, pero no es coherente plantear una revitalización de barrios, un desarrollo sostenible, lo que implica, asimismo, unos hábitos de consumo razonables, de producción, y apostar por estas infraestructuras.

Seguro que esperaba que le pusiese el ejemplo del tren de alta velocidad, cuando habla del punto décimo, ese que el señor Martínez –se lo digo con cariño– ha obviado, el de las comarcas, claro. ¿Un proyecto como el tren de alta velocidad entronca con el desarrollo armónico de las comarcas, cuando, por ejemplo, va a dejar aislada absolutamente a una comarca, como es la Zona Media de Navarra? Nosotros creemos que no.

Por lo tanto, nosotros echamos en falta, al hacer un primer análisis, mecanismos de búsqueda de sinergias entre todo el entramado que entra en juego a la hora de buscar esa ordenación del territorio y hacer una política de vivienda real, y hacer frente a las despoblaciones, porque la gente, ¿dónde quiere vivir? ¿O dónde fija su residencia? Donde, a su vez, hay unos buenos servicios, donde, a su vez, hay una posibilidad de desarrollar tu proyecto vital, donde hay opciones de trabajo. Por lo tanto, hay que verlo desde esa palabra que usted no ha reseñado, pero que, sin duda, acabará cayendo en alguna comparecencia, desde una visión holística, porque si hacemos política de vivienda y dejamos a un lado la política industrial, y solo hablamos de deducciones fiscales y de traer recursos públicos para enfocarlos a las promociones, quizás, estamos empezando a cometer los mismos errores.

Nosotros –termino enseguida, señor Presidente–, desde Euskal Herria Bildu, lo tenemos muy claro: la política de vivienda tiene que basarse en un principio inexcusable, y es el reconocimiento del derecho de todo ciudadano y ciudadana a una vivienda. Para ello, hay que articular los mecanismos que sean pertinentes y hay que implementar y poner a su disposición los recursos que sean necesarios. Si aprendemos del pasado, llegamos a la conclusión de que la detracción de recursos públicos para incentivar promociones, grandes promociones –que es de lo que estamos hablando, de promociones grandes, con deducción de IVA, con deducción de otro tipo de cuotas fiscales–, debe replantearse y plantearse con mucho cuidado, porque si no, quizás, estemos sentando las bases de lo que pudiera ser, a futuro, una nueva burbuja inmobiliaria.

Termino. Nosotros, lógicamente, revisaremos toda la información que usted ha transmitido, le haremos preguntas por escrito, recabaremos información para saber, de cada ámbito y de cada objetivo, cuáles son las estrategias y tácticas concretas que ustedes pretenden implementar. No obstante, les debemos dejar esas dos cuestiones encima de la mesa: que echamos en falta una revisión crítica del pasado, y en segundo lugar, que echamos también en

falta los mecanismos de sinergia para que la política de ordenación del territorio y de vivienda realmente se vea desde una posición eficaz, eficiente y realista, acomodada a nuestro territorio. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Azcona Molinet): Gracias, señor Ramírez. Seguimos con la Agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias Forales de Podemos Navarra. Señor Buil, diez minutos.

SR. BUIL GARCÍA: Eguerdi on. Bienvenido, al Consejero y al equipo, y enhorabuena por el equipo, porque creo que es un equipo potente con el que va a poder desarrollar los retos ambiciosos que nos ha planteado. Lo primero que quería hacer es atender una solicitud que me ha hecho la compañera Marisa De Simón, que no puede estar en estos momentos, que me ha pedido que traslade las disculpas a la Comisión, y al Consejero y equipo.

Un reto, un reto, que es el reto a la vivienda. Ya sabe que, en esto, voy a ser un ariete, voy a ser un ariete, porque una de las cuestiones en que nosotros hemos cedido en este acuerdo programático es haberla sacado de los derechos sociales y haberla introducido dentro de un ámbito que puede tener diferentes enfoques, respecto a la despoblación, etcétera, pero que, para nosotros, y para todos los grupos, por lo visto, una cuestión de derecho fundamental. Por lo tanto, debe ser una cuestión que tiene que estar en la punta de la pirámide de la prioridad, un derecho fundamental que afecta a la salud, a la educación, a la alimentación, a la pobreza, etcétera.

Hace poco veíamos que Navarra Suma, en el Ayuntamiento de Pamplona, tiene planteado bajar las tasas a la vivienda vacía. A nosotros nos hubiera gustado ver, y también lo promoveremos con usted, que este censo de vivienda vacía sea una de las prioridades. Nos hubiera gustado verlo casi en los cien primeros días, en las prioridades que marcaron para los cien primeros días. Vamos a hacer este censo, vamos a ver cómo lo resolvemos, y vamos a afrontar una cuestión, y es que todavía no se ha roto la cultura de especulación, y todavía hay mucha vivienda en manos de propietarios, que sí, que son fondos de ahorro, fondos para sus familias, etcétera, pero que, en estos momentos, están vacías y resultan antisociales. Resultan antisociales, porque con toda esa vivienda vacía, la oferta se reduce, la demanda es muy ampliada y el precio crece.

Estamos en un momento en el que crecimiento de los precios y de los desahucios de alquiler – aunque no sé si en el último punto ya está repuntando tanto, pero llevamos año tras año aumentado los desahucios de alquiler– está generando una vulneración de un derecho fundamental, artículo 47 de la Constitución que, como decía el portavoz de Geroa Bai, no ha sido tomado en cuenta por los partidos que se dicen constitucionalistas. Artículo 47 no cumplido. Nosotros creemos que esto debe ser prioritario, movilizar vivienda vacía.

En ese sentido, en la legislatura pasada, conseguimos poner incentivos: la bolsa de alquiler social, ampliamos los beneficios a las familias, a los tenedores que las tenían, ampliamos requisitos para que pudieran dejarse más viviendas. Esto es la zanahoria, pero nos falta el palo; para poder movilizar, nos falta el palo, y el palo es la sanción, tenemos que poder sancionar, y los ayuntamientos tienen que poder sancionar. Esto es clave para movilizar un número de viviendas que todavía no conocemos, pero que muchas veces, ronda entre las 15.000, las

30.000... Hay una horquilla tan amplia que lo que sí sabemos es que tendría una incidencia en el mercado de alquiler importante. Esto nos parece clave.

Nosotros apostamos por un modelo de ciudad sostenible socialmente, es decir, que no desparrame en la periferia el alquiler social, sino que lo redistribuya por el centro y periferia, y haga una ciudad socialmente sostenible, donde convivan las diferencias sociales y también las diferencias económicas, etcétera. Esto no tiene nada que ver con la política que hacía Unión del Pueblo Navarro. Unión del Pueblo Navarro construía la protección oficial en la periferia de Pamplona, y así es como hemos visto un efecto gueto en la periferia, también empujado por cómo se gestionaba el barómetro de acceso a la vivienda pública, que ponía por encima siempre a las familias con mayor dificultad social, cosa que no nos parecería mal si no hubiera tal falta de abastecimiento.

Ha hablado de las cooperativas en cesión de uso. A nosotros, las cooperativas en cesión de uso –ya hemos hablado mucho de ello en la legislatura anterior– nos parece un modelo muy interesante, un modelo en el que nadie es propietario, no es una compra, no es un alquiler, es una cesión en uso por un tiempo, que puede ser incluso para dos o tres generaciones, y que implica también una forma de vida comunitaria, que finalmente, cuya construcción retribuye en el ayuntamiento o en el Gobierno de Navarra una vivienda, que queda en su propiedad.

Aquí es donde nos vamos a las formas de colaboración público-privada, con alguna discrepancia también, porque había un modelo, y era un modelo de abastecimiento, también generado por Unión del Pueblo Navarro, en el cual, esta colaboración público-privada terminaba a los veinticinco años, y a los veinticinco años, el promotor se quedaba con esa vivienda, que había sido construida con dinero público. De alguna manera, eso también nos llevaba a un desabastecimiento progresivo de la vivienda que tenemos disponible para la emergencia. Esto, en plena crisis, resultó un drama, no se podía atender a toda la población demandante, y todavía tenemos una demanda importante por atender. Es decir, que en una relación público-privada en la que yo, como Administración, subvenciono tu construcción, subvenciono parte de las cuotas de tus inquilinos durante veinticinco años, y después, te dejo la propiedad para que la vendas, hay un montón de beneficio privado, y finalmente, una pérdida constante de vivienda pública, que es una herramienta básica para cumplir ese artículo 47 de la Constitución.

Estaremos de acuerdo con usted en el tema del IVA reducido al alquiler. Es un escándalo que esto no sea así para la compra, y en el alquiler, estemos pagando un IVA que no sea un IVA reducido, y los índices de referencia para controlar las subidas del precio del alquiler. Para incentivar, vamos a incentivar a quien lo baja, vamos a incentivar a quien baja los precios y los regula fiscalmente, pero también penalizar, porque necesitamos, como digo, para poder movilizar una cuestión cultural, que es la tenencia de la vivienda como una fuente de ahorro y de crecimiento económico y de enriquecimiento personal. Tenemos que articular tanto el palo como la zanahoria.

Hemos hablado de rehabilitación. La rehabilitación no termina nunca, porque constantemente va envejeciéndose la vivienda. La rehabilitación también parte de ese modelo de ciudad sostenible, una ciudad que crece hacia dentro y que se enriquece hacia dentro de población, y no hacia fuera, en barrios dormitorio, que generalmente, son más inseguros, porque no tienen

gente en la calle, porque todavía no hay comercio, porque todavía no hay vida en esos barrios, y verdaderamente son más inseguros. Lo que nos da seguridad en una ciudad es que haya ojos en la calle.

Yo sí que quería hablarle del VAIS, porque me preocupa. Hace poco me reuní con las entidades que lo gestionan, y sí que nos han dicho que, en estos cuatro años, la cosa no ha ido a mejor. El Programa de vivienda de alquiler de integración social es un programa en el que familias en situación de emergencia y en situaciones problemáticas acuden a entidades sociales para poder acceder de forma prioritaria a una vivienda. Lo que nos están diciendo es que la disponibilidad de vivienda en este programa está siendo cada vez más reducida; que, si hace cuatro años, cada entidad podía llegar a gestionar unas diez viviendas, ahora estamos en cuatro, y la lista de espera que estas entidades tienen es mucha, es abrumadora, y generalmente es muy urgente.

La virtud del programa VAIS, que, evidentemente, hay que reconocer que Unión del Pueblo Navarro lo puso en marcha hace mucho tiempo, es que se genera un contrato con el inquilino y un acompañamiento durante cinco años, en el que también se trabajan aspectos de incorporación laboral, formativa, etcétera. Por eso, cuando habla de un equipo social en Nasuvinsa, que es algo que también hemos reivindicado mucho nosotros, queremos recomendar esta herramienta, la herramienta del acuerdo de inserción, y mantener también una línea, que no nos gustaría que se traspasase, y es el derecho a la inviolabilidad de la vivienda, que solo se puede vulnerar si hay un acuerdo. Por eso, les recomiendo que incorporen acuerdos de incorporación que vayan más allá de la vivienda, porque si tenemos problemas en diferentes ámbitos, laborales, formativos, escolares, y tenemos profesionales, como trabajadores sociales, que pueden acompañar, apoyar y ayudar, el compromiso mutuo siempre va a ayudar a la convivencia.

Nos ha hablado de diferentes áreas de su departamento. De una forma superficial, suena muy bien, la música suena muy bien; hablar de ordenación del territorio y hablar de movilidad, cambio climático, Agenda 2030, el impulso a los pueblos, tal como se están vaciando, procesos participativos, cogobernar. Suena muy bien, lo tendremos que ver, lo estudiaremos en cada uno de los proyectos que usted plantee, y también suenan muy bien los cinco proyectos estratégicos que ha planteado.

Poco más que añadir en esta primera intervención. Estaremos atentos también a cómo encajamos desarrollo industrial y sostenibilidad –a veces parece que esto no es tan fácil–, y también a esa digitalización y a las consecuencias sociales de la misma en el ámbito laboral. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Buil. Una vez terminada la ronda de intervenciones de portavoces, tiene la palabra el Consejero para contestar a cada una de las intervenciones por un tiempo de diez minutos.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Muchas gracias. En principio, y en primer lugar, quiero agradecer el tono de todas las intervenciones y la disposición a colaborar y buscar los consensos necesarios para alcanzar los objetivos que tiene este departamento. Por lo

tanto, lógicamente también, nos comprometemos en este acto en mantener una línea de información y de comunicación con todos los grupos que les permita a todos ustedes poder tomar decisiones con antelación, incluso la propia propuesta que se pueda llegar en este caso a las reuniones, tanto en Comisión como en otros órganos de este Parlamento.

Si entramos en las cuestiones concretas, decía el portavoz de Navarra Suma que le gustaba la música, pero que, quizás, cómo se ejecute no sea todo lo afortunado que desea. Vamos a ir haciendo camino, el camino se hace al andar, y veremos, efectivamente, si las propuestas y las formas de afrontar los problemas que tenemos en la sociedad en este momento nos permiten conseguir el máximo consenso posible, que ese va a ser el objetivo permanente de este departamento y del propio Gobierno, sin lugar a duda.

Comentaba algunas cuestiones concretas en relación con la bolsa de alquiler, que no había resultado suficientemente favorable. Yo le diría que, justamente desde 2016, con las nuevas medidas que se incorporaron de incentivos a las personas que dejaban en manos de Nasuvinsa, en ese caso, esas viviendas, se consiguió revertir la situación, una situación que hacía que, año a año, el número de viviendas decreciera de manera muy importante. Como le comentaba, en 2008, 330 viviendas, que fueron subiendo hasta que, a partir de 2011, se produce una caída brutal del número de viviendas de la bolsa, y sin embargo, en 2016, con esas medidas, conseguimos revertir la situación y llegar al momento presente de casi 700 viviendas en bolsa de alquiler. Creo que es un salto muy importante el que se ha realizado; insuficiente, porque la demanda es muy grande. Tenemos que insistir en ese camino y, lógicamente, conseguir que el número de viviendas de que dispongamos sea mucho mayor.

Coincidimos en que lo que señalaba de la rehabilitación. Es cierto. Yo creo que, además, la rehabilitación en los núcleos rurales, en las casas de gran tamaño, con materiales como la madera, la piedra, etcétera, fue objeto de una jornada en Baztan, impulsada desde el departamento en colaboración con el propio ayuntamiento y la agencia de desarrollo de aquel ámbito. Esa fue la reflexión fundamental. Había que pensar en unas edificaciones que no respondían en ese momento a lo que era la demanda de su tiempo, y lógicamente, requería las modificaciones normativas necesarias para que se puedan afrontar inversiones en esos edificios y respondan –decíamos antes– a unas demandas de una sociedad más diversa, en formatos más pequeños. Eso está reñido con la existencia de esas grandes viviendas. Desde este departamento, lo he comentado en la exposición, vamos a trabajar, hemos creado ya una comisión que está trabajando precisamente en las modificaciones normativas, que luego se presentarán y se contrastarán con los agentes políticos y sociales en este sentido. No hay una contradicción entre la sostenibilidad y el impulso económico. La sostenibilidad es ambiental, social y económica, o no va a ser, y por lo tanto, creo que es perfectamente coherente ese camino.

Creo que el único sello que tenemos en el departamento (CONSULTA CON EL COMPAÑERO)... Biziberri. Nuestro sello es Biziberri, es decir, la apuesta por la rehabilitación. No tenemos, en este caso, otro tipo de sellos que poner a los proyectos en los que vamos a participar. Efectivamente, los proyectos de desarrollo estratégico, lo que van a tratar es de trabajar en el conjunto de la Comunidad, en todas las comarcas y con una visión simplemente de apoyo y de impulso a las diferentes zonas y a las personas que viven en esta Comunidad.

En el caso de la representante del Partido Socialista, como en el resto de los casos, agradecemos las aportaciones. Tomamos nota, lógicamente, de esa crítica constructiva, que también, lógicamente, se hace en las intervenciones.

Le diría que la igualdad de género es uno de los aspectos fundamentales también de lo que hemos expuesto, entre otras cosas, porque esa industrialización, esos procesos de industrialización de la construcción van a permitir que la mayor parte del proceso constructivo no se realice *in situ*, en el terreno, sino en las naves industriales en las que se va a trabajar. Por lo tanto, va a abrir de una manera muy importante ese sector a la mujer y, por lo tanto, va a hacer que, efectivamente, se produzca un proceso de igualdad de papeles también en ese ámbito de manera importante.

Vamos a revisar la ETN. En este momento, estamos fijando los pliegos que vamos a utilizar para lanzar este proceso, entre otras cosas, porque queremos contar con un equipo interno, con un equipo interno del departamento de la sociedad pública, pero vamos a contar también con un apoyo externo que nos permita dar los pasos necesarios lo más rápidamente posible, porque no queremos dilatarlos en el tiempo con una cuestión que para nosotros es fundamental.

Tenemos que ser capaces de agilizar los procedimientos en las revisiones municipales, porque, como decía en mi exposición, si no nos vamos a encontrar con que los instrumentos, cuando lleguen a aprobarse, ya no sirvan. Por lo tanto, coincidimos con su valoración en ese sentido.

En materia de vivienda, y sirve para todos los intervinientes que han defendido esta posición también, ese derecho de la ciudadanía, entendemos que es un derecho de los ciudadanos, no es un favor que se les hace desde la Administración, es una exigencia del ciudadano hacia la Administración para que, efectivamente, respondamos a un derecho que, en este caso, tienen todos y todas.

Equipos de acompañamiento. Es cierto, hay programas de acompañamiento, como EISOVI, u otros. En este caso, lo que pretende este servicio de acompañamiento que creamos es dar un salto cualitativo importante, como comentamos en repetidas ocasiones en la pasada legislatura también, para dar ese valor añadido. En este momento, durante muchos años, el servicio de alquiler Nasuvinsa era un servicio en el que las personas que lo realizaban ponían el máximo interés y esfuerzo en su trabajo, y atendían muy positivamente esas situaciones, pero era un esfuerzo de relación en las condiciones de los contratos que se establecían entre una parte y la otra, pero no podíamos hacer esa labor de acompañamiento para analizar la situación de cada una de las familias, ver las necesidades que podían tener desde el punto de vista formativo para acceder a un empleo, ponerlos en comunicación con otros servicios sociales, en este caso municipales, con otros servicios que ofrezca el propio Gobierno de Navarra. Ese equipo de ocho personas que se añaden a las que forman parte en este momento de la estructura del área de alquiler nos van a permitir dar ese salto, y creo que cualitativamente muy importante.

Promover las modificaciones normativas que permitan viviendas en zonas rurales. Se ha señalado también. Creo que es clave. De hecho, el departamento ha analizado las modificaciones normativas que habría que hacer, uno, en aquellos pueblos abandonados para

que gente que está pidiendo ir a vivir a esos espacios lo pudiera hacer y qué cambios habría que introducir en la normativa para que así fuera; pero también en aquellas poblaciones habitadas, pero que, como hemos comentado antes, tienen viviendas de gran tamaño, o incluso, los propios criterios de urbanización que tenemos que establecer para poblaciones de baja población, la intensidad en el nivel de urbanización, la tipología de la urbanización que debemos desarrollar en núcleos rurales, o incluso, en poblaciones de avanzada edad prácticamente en todos sus miembros, el tipo de urbanización que deberíamos ejecutar debería ser diferente. Por lo tanto, creo que hay que atender la realidad diferente de las diferentes comarcas.

En el caso de Geroa Bai, coincido, lógicamente, con su posición con respecto a la valoración que hace y a las dificultades que tenemos en este terreno, en el objetivo de la rehabilitación. Navarra es puntera en el terreno de la rehabilitación. Este año 2019, desde enero a agosto de 2019, se han aprobado expedientes de 4.779 viviendas, con un presupuesto de 53 millones de euros, y unas subvenciones de 17.000.750. Aprovecho el momento para decirles que, lógicamente, cuando en el próximo ejercicio busquemos mejores objetivos, para llegar a los 100 millones de rehabilitación anual en los próximos cuatro años, necesitaremos una inyección económica para que ese objetivo pueda ser una realidad.

Es cierto también que, en materia de eficiencia energética, somos una comunidad reconocida, no solamente por el papel que juega la Administración, sino también el sector privado. Estamos participando en foros en el ámbito europeo, a los que se nos está invitando precisamente por el liderazgo que, en este caso, Navarra, en lo público y desde lo privado se está haciendo en un modelo de construcción que busca la eficiencia energética y la calidad y el confort de las viviendas.

Sin duda, la transversalidad, que también ha comentado, tiene que ser una parte sustancial de la estrategia, porque en un gobierno, que tiene responsabilidades sectoriales, si no hay una coordinación entre las distintas estrategias, el esfuerzo no va a verse compensado de la manera que lo haría si sumamos unos y otros, y esa voluntad es firme en ese sentido.

En el caso de Bildu, agradecemos también la exposición. Nos comprometemos a que reciban una información de las distintas estrategias y a facilitarles, al conjunto de los grupos también, esa información con carácter previo. Lo importante de los objetivos no es tanto el número de ellos asignados a cada una de las áreas, sino la importancia de las medidas. En este sentido, aunque es cierto que, en el caso de la vivienda, tenemos cinco objetivos generales y en ordenación del territorio, tres, únicamente, la importancia de la ordenación del territorio, como base fundamental de la estrategia de vivienda, es más que sobrada y reconocida.

Lógicamente, estamos analizando los impactos que las distintas medidas que se han venido aplicando hoy, y en el pasado, han tenido, y de hecho, la política que vamos a practicar es una política que nace de una reflexión crítica con respecto a lo que se hacía en otros tiempos. Efectivamente, la propia priorización de las políticas de rehabilitación y de la política de alquiler nace como consecuencia, precisamente, de una nueva política de vivienda, que contrasta con las prioridades que tenían en el pasado.

Cuando hablamos de exenciones fiscales, no estamos hablando para las grandes promociones, estamos hablando para colectivos muy concretos de familias que estamos viendo que no acceden, por ejemplo, a políticas o a ayudas de rehabilitación por problemas, por ejemplo, en accesibilidad, ascensores, en sus promociones, personas mayores, todas ellas, con rentas bajas, y que ni siquiera con ese esfuerzo del 40 o 50 por ciento de ayuda pueden llegar a financiarse esa inversión. Por lo tanto, a ese campo de juego es en el que estamos planteando.

Con respecto a algunos de los PSIS que se han comentado, compartimos la necesidad de hacer una revisión profunda, concretamente en el caso del PSIS de Echavacoiz, al que se hacía referencia. Creemos que es necesario analizar ese PSIS y hacer una revisión en profundidad del mismo, porque, efectivamente, el papel lo soporta todo, pero luego, la realidad de los datos puedes ser muy distinta de la que se refleja en ellos.

Respecto al TAV, ya tendremos ocasión de hablar en otro ámbito.

Respecto a la posición de Podemos, compartimos el planteamiento de movilizar la vivienda vacía. Es cierto que, en ese sentido, primero, como se ha comentado también anteriormente, es necesario hacer un buen diagnóstico y tener muy claro qué es una vivienda vacía, para que no nos encontremos problemas en el procedimiento. Por eso, estamos trabajando también con el Departamento de Economía para resolver esta cuestión. Vamos a tratar de que entre dentro de las medidas de los ciento un días, por lo menos. Si no ha entrado en los cien primeros días, que sea una de las acciones que pongamos en marcha lo antes posible.

El modelo de ciudad sostenible coincide con lo que hemos manifestado, en la medida que nuestra apuesta, como decía, es la rehabilitación y las políticas de alquiler.

La colaboración público-privada es un camino que hemos explorado y del que también nos gustaría priorizar aquellas en las que somos capaces de poner el suelo, porque de esa manera garantizamos la continuidad de esas viviendas en la bolsa. No obstante, para eso tenemos que hacer esa modificación, entre otras cosas, del fondo foral, o disponer de nuevos suelos de propiedad pública que nos permitan avanzar en esa dirección.

El programa VAIS es un programa que resuelve y que atiende a un colectivo muy importante de personas, en el que vamos a trabajar en coordinación con el Departamento de Bienestar Social para que la respuesta pueda ser de manera, también en este caso, conjunta y adecuada, independientemente de que en este momento, es cierto, el Departamento de Vivienda forme parte de un nuevo departamento con Ordenación del Territorio y Proyectos Estratégicos, pero eso no quita, de ninguna manera, para que desde los responsables del departamento tengamos claro el derecho de las personas a una vivienda. Por mucho que esté en un departamento diferente al de Derechos Sociales, es una prioridad absoluta.

De alguna manera, con ese mensaje queremos trasladar que la política de vivienda es una política para el conjunto de la población, independientemente de que el esfuerzo que tengamos que realizar para aquellas familias y personas más necesitadas sean las que reciban el impulso y el apoyo público de los recursos de que podamos exponer, pero la política de vivienda es una política con mayúsculas. Por lo tanto, tenemos que facilitar el acceso a la vivienda del conjunto de la población.

Termino agradeciendo las aportaciones. Tomamos nota de todas las que han hecho. Esperamos seguir viéndonos.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Con esta última intervención del Consejero para contestar las aportaciones de cada portavoz, se levanta la sesión. Gracias. Primero, gracias por ceñirse a los tiempos en casi todas las intervenciones. Nos vemos en próximas sesiones. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 46 minutos).